



RESOLUCION No. 0067-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L.22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle :

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados - del INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.16	Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Departamental del Madre de Dios.





RESOLUCION No. 0067-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	449,900
	01 Básica del trabajador empleado permanente	199,200
	02 Del obrero permanente	119,682
	04 Transitoria Pensionable	100,418
	06 Gratificaciones	6,000
	20 Otras del trabajador obrero	24,600
02.00	BIENES	357,000
	02 Racionamiento	2,000
	03 Vestuario	5,000
	06 Materiales de escritorio	50,000
	07 Materiales de enseñanza	5,000
	08 Materiales médicos y medicinas	5,000
	10 Materiales de construcción	70,000
	11 Materiales eléctricos	20,000
	12 Materiales sanitarios	15,000
	14 Materiales de impresión	25,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000
	16 Materiales deportivos	90,000
	18 Materiales de limpieza	15,000
	19 Impresos y suscripciones	2,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	20,000
	22 Herramientas	5,000
	23 Repuestos	11,000
	26 Otros	10,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	509,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	20,000
	03 Movilidad local	20,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	4,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	80,000
	11 Mantenimiento y reparación	210,000
	12 Tasas de servicios públicos	10,000
	13 Tarifas por servicios públicos	91,000
	16 Publicaciones	1,000
	17 Impresiones	4,000





RESOLUCION No. 0067-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

03.00	SERVICIOS	TOTAL
	19 Encuadernación	3,000
	20 Arrendamiento de inmueble	36,000
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	18,000
	23 Judiciales y notariales	5,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
04.00	TRENSFERENCIAS CORRIENTES	53,000
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat)	18,000
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	35,000
TOTAL :		1'368,900

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/.	500,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		868,900
- Sector 10 Ministerio de Educación		868,900
TOTAL GENERAL : S/.		1'368,900

Regístrese y comuníquese,



Augusto Galvez Volarde

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VOLARDE